En la villa de alcaraz en la sala del ayuntamiento della en diez y seis
dias del mes de junio de mill e
seiscientos y veinte y dos años
el concejo justicia y regimiento
desta villa estando juntos
como lo an de uso y costumbre
el bachiller diego marin gali-
ana alcalde ordinario y diego rruiz reyes
y diego de padilla que fue exe-
cutor y marin rrodenas
francisco marin gaitan antonio de
... marin y francisco gordones
regidores concejo justicia y regi-
miento dixeron que por quanto
en once de noviembre del año pasado
de mill e seiscientos y veinte y uno a los ofi-
ciales deste concejo dieron poder a gra-
biel lozano de ... procurador en la
real audiencia de granada y a gas-
par piñero vecino desta villa para que
pudiesen seguir qualesquier
pleitos de hidalguias y mitad de
de oficios que se tratavan y trataren
contra qualesquier vecinos desta villa
y a todo lo demas que contiene el po-
der el qual ... qualesquier poder [illegible]